Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de los documentos soporte presentados por la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS PUEBLOS - FUNDEPAREP,** identificado con número de **NIT No. 894.001.329-8,** se considera que cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto del Convenio para: ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA DESARROLLAR PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL E IMPLEMENTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN QUE PROMUEVAN LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE QUINCE (15) INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VOCACIÓN AGROPECUARIA, PRIORIZADAS POR LA CVC".***

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el 8 de agosto de 2022.

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Elaboró: Jessica Morales Gonzalez – Contratista Profesional DGA
Revisó: Andrés Carmona Tobar – Coordinador Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático DGA
Aprobó: Pedro Nel Montoya Mohtoya - Director de Gestión Ambiental

Archívese en: 0703-014-013-630-2022